

Certificación Núm. 15

Año Académico 2023-2024

Corregida

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 1ro de septiembre, y culminada de forma presencial el 7 de septiembre de 2023, se acordó por consentimiento general la siguiente:

RESOLUCIÓN DE ENDOSO A LA CERTIFICACIÓN NÚM. 2023-2024-11 DEL SENADO ACADÉMICO DE LA UPR EN PONCE

POR CUANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras ha sido consistente en cuestionar las razones que han llevado a proponer cambios al Sistema de Pensiones de Beneficios Definidos de la UPR.

POR CUANTO: Numerosos sectores de la comunidad universitaria y el país se han opuesto a los cambios, por diversos medios, que van desde columnas en periódicos hasta protestas multitudinarias, porque entienden que se socavan derechos adquiridos y se amenaza la estabilidad financiera de los pensionados y pensionadas.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras endosa la Certificación Núm. 2023-2024-11, del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, por entender que es cónsona con las preocupaciones que hemos expresado antes.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:


Dra. Mirerza González Vélez
Presidenta Pro Tempore

Anejo





CERTIFICACIÓN 2023-2024-11

Yo, David Bahamundi De Jesús, Secretario del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria virtual celebrada el martes, 22 de agosto de 2023, aprobó, por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

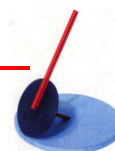
Para expresarnos sobre la Certificación Número 1 2023-2024 de la Junta de Gobierno Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR

Por cuanto: Durante la disminución de tareas y vacaciones de verano de la gran mayoría de los docentes y empleados en general, julio 2023, y sin brindar oportunidad de diálogo con la comunidad universitaria, ni con los Senados Académicos, la Junta de Gobierno aprobó por referéndum la Certificación Número 12023-2024 *Plan de Contribución Definida para los empleados nuevos*, enmendando la Certificación Número 142 2022-2023.

Por cuanto: Nuestro sistema de retiro se rige por la Junta de Retiro UPR, fiduciaria oficial del Fideicomiso, según las disposiciones de la Escritura Núm. 58 de 29 de junio de 2016, sobre Reiteración y Reconocimiento de Fideicomiso (“Escritura de Fideicomiso”), como reza en la Certificación Número 5 2023-2024 de la Junta.

Por cuanto: Los nuevos empleados docentes cotizarán bajo un plan de contribución definida distinto del sistema de retiro actual, a partir del 1 de agosto de 2023, en menoscabo de gozar de los beneficios que contiene nuestro plan de retiro actual.

Por cuanto: Este sistema de retiro solvente de los docentes del sistema y empleados en general de la UPR se verá impactado una vez los empleados nuevos no puedan cotizar en él para salvaguardar sus finanzas.



- Por tanto:** La decisión de la Junta de Gobierno amenaza las pensiones de jubilados y de los docentes de tener un retiro digno al cerrar la participación de nuevos empleados a nuestro retiro.
- Por tanto:** Rechazamos la acción de la Junta de Gobierno al tomar decisiones unilateralmente y sin previa consulta o diálogo con los Senados Académicos.
- Por tanto:** El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce se opone a la decisión de la Junta de Gobierno contenida en la Certificación Número 1 2023-2024 *Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR* por atender contra los mejores intereses fiscales de la Universidad de Puerto Rico y de sus empleados al establecer dos sistemas de pensiones.

Esta resolución se divulgará a los Senados Académicos, a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy, miércoles, 23 de agosto de 2023.



David Bahamundi De Jesús
Secretario